



## INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2023

Con fundamento en los artículos 3, 4, **7 fracción IV** y 20 de los Lineamientos de Operación y Funcionamiento del Comité de Ética e Integridad del Honorable Ayuntamiento de Atlixco, Puebla, se presenta el **Informe Anual de Actividades del ejercicio fiscal 2023**, en los siguientes términos:

### 1. Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo:

#### CONSIDERANDO

- Que mediante la **Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Ética e Integridad de fecha **27 de enero de 2023**, se aprobó el **Informe Anual de Actividades del ejercicio fiscal 2022**, así mismo, se aprobó el **Programa Anual de Trabajo correspondiente al ejercicio fiscal 2023** y sus **Indicadores de Cumplimiento**.
- Que mediante la **Segunda Sesión Ordinaria** del Comité de Ética e Integridad de fecha **24 de agosto de 2023**, se informó el estatus que guardaban los **Indicadores de Cumplimiento** respecto al **Programa Anual de Trabajo**.
- Que mediante la **Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Ética e Integridad de fecha **26 de diciembre de 2023**, se informó el estatus que guardaban los **Indicadores de Cumplimiento** respecto al **Programa Anual de Trabajo**.

De lo anterior tenemos que se programaron **50 Actividades** para el **ejercicio fiscal 2023**, a las cuales se dieron cumplimiento en los términos que a continuación se enlistan:

No.	Actividad	Grado de Cumplimiento	Evidencia de Cumplimiento
<b>1_2023</b>	Realizar la 1ª Sesión Ordinaria de acuerdo con el orden del día	<b>100%</b>	- Convocatoria número CEIHAAP/01/2023 - Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 27 de enero de 2022.
<b>2_2023</b>	Realizar la 2ª Sesión Ordinaria de acuerdo con el orden del día	<b>100%</b>	- Convocatoria número CEIHAAP/02/2023 - Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 24 de agosto de 2023.
<b>3_2023</b>	Realizar la 3ª Sesión Ordinaria de acuerdo con el orden del día	<b>100%</b>	- Convocatoria número CEIHAAP/03/2023 - Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 26 de diciembre de 2023.
<b>4_2023</b>	Realizar las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias cuya urgencia e	<b>100%</b>	- Se realizaron 03 Sesiones Ordinarias, con números de Convocatorias CEIHAAP/01/2023, CEIHAAP/02/2023 y CEIHAAP/03/2023.



	importancia lo requieran		- Derivado de dichas Sesiones, se levantaron 3 Actas.
<b>5_2023</b>	Aprobar el PAT del Comité de Ética e Integridad	<b>100%</b>	- Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 27 de enero de 2023. -Programa Anual de Trabajo 2023.
<b>6_2023</b>	Aprobar los Indicadores que medirán el grado de cumplimiento del PAT	<b>100%</b>	- Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 27 de enero de 2023. - Fichas Técnicas de Indicadores.
<b>7_2023</b>	Aprobar el Informe Anual de Actividades del ejercicio fiscal 2022	<b>100%</b>	- Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 27 de enero de 2023. -Informe Anual de Actividades 2022. - Oficio de difusión número 009 de los del Comité de Ética e Integridad.
<b>8_2023</b>	Actualizar el Código de Ética	<b>80%</b>	- Acta de Cabildo de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo fecha 08 de noviembre de 2023 ( <i>en la cual se aprobó</i> ). - Código de Ética y Conducta para las personas servidoras públicas de la Administración Pública Municipal de Atlixco, Puebla. -Oficio de solicitud de publicación, firmado por la Presidenta Municipal.
<b>9_2023</b>	Actualizar el Código de Conducta	<b>80%</b>	- Acta de Cabildo de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo fecha 08 de noviembre de 2023 ( <i>en la cual se aprobó</i> ). - Código de Ética y Conducta para las personas servidoras públicas de la Administración Pública Municipal de Atlixco, Puebla. -Oficio de solicitud de publicación, firmado por la Presidenta Municipal.
<b>10_2023</b>	Actualizar los Lineamientos de operación del Comité	<b>80%</b>	- Acta de Cabildo de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo fecha 08 de noviembre de 2023 ( <i>en la cual se aprobó</i> ). - Lineamientos de Operación y Funcionamiento del Comité de Ética y Conducta de la Administración Pública Municipal de Atlixco, Puebla. -Oficio de solicitud de publicación, firmado por la Presidenta Municipal.
<b>11_2023</b>	Actualizar la integración del Comité	<b>0%</b>	<b>Justificación de Incumplimiento:</b> Toda vez que los Lineamientos de Operación y



	de acuerdo con los Lineamientos aprobados		Funcionamiento del Comité de Ética y Conducta de la Administración Pública Municipal de Atlixco, Puebla, no se encuentran publicados en el Periódico Oficial del Estado, no se pudo realizar la conformación del Comité. Se reprogramará la actividad para el 1 <sup>er</sup> Cuatrimestre del año 2024.
12_2023	Actualizar el Marco Normativo del Comité de Ética e Integridad	0%	<b>Justificación de Incumplimiento:</b> Toda vez que el Código de Ética y Conducta para las personas servidoras públicas de la Administración Pública Municipal de Atlixco, Puebla y los Lineamientos de Operación y Funcionamiento del Comité de Ética y Conducta de la Administración Pública Municipal de Atlixco, Puebla, no se encuentran publicados en el Periódico Oficial del Estado, no se pudo actualizar el Marco Normativo del Comité. Se reprogramará la actividad para el 1 <sup>er</sup> Cuatrimestre del año 2024.
13_2023	Publicar en la página oficial del Ayuntamiento la actualización de las Políticas de Integridad Institucional	0%	<b>Justificación de Incumplimiento:</b> Toda vez que el Código de Ética y Conducta para las personas servidoras públicas de la Administración Pública Municipal de Atlixco, Puebla y los Lineamientos de Operación y Funcionamiento del Comité de Ética y Conducta de la Administración Pública Municipal de Atlixco, Puebla, no se encuentran publicados en el Periódico Oficial del Estado, no se pueden publicar en la página oficial del Ayuntamiento. Se reprogramará la actividad para el 1 <sup>er</sup> Cuatrimestre del año 2024.
14_2023	Promover los días 9 de cada mes como Día de la Integridad	100%	- 11 Flyers del día de la integridad ( <i>uno por mes iniciando desde febrero a diciembre</i> ). -Impresiones de difusión del correo electrónico.
15_2023	Que se entregue a los particulares, - contratistas y proveedores-, un Flyer Informativo de	100%	- Flyer Informativo. - Oficio número 048 de los del Comité y Evidencia de Difusión.



	las Políticas de Integridad Institucional		
<b>16_2023</b>	Que se entregue a las personas servidoras públicas un Tríptico Informativo sobre las Faltas Administrativas	<b>100%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tríptico.</li> <li>- Informe de actividad mediante oficio CM/JI/485/2023 de los de la Jefatura de Investigación.</li> </ul>
<b>17_2023</b>	Colocar un Buzón de Denuncias por infracciones a las Políticas de Integridad Institucional	<b>100%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Buzón de Denuncias con formatos de quejas, denuncias o sugerencias.</li> <li>- Acta de colocación del Buzón de Denuncias por Infracciones a las Políticas de Integridad Institucional y de los Formatos de Quejas, Denuncias o Sugerencias.</li> </ul>
<b>18_2023</b>	Establecer el Procedimiento para el seguimiento de denuncias	<b>100%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética e Integridad de fecha 24 de agosto de 2023 (<i>se ratificó el Protocolo</i>).</li> <li>- Protocolo para la atención y seguimiento de Denuncias ante el Comité de Ética del Honorable Ayuntamiento de Atlixco, Puebla.</li> </ul>
<b>19_2023</b>	Dar seguimiento a las denuncias que sean presentadas a través de las Líneas de Denuncias del Comité	<b>100%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se levantaron 10 Actas Circunstanciadas de Revisión de Líneas de Denuncia.</li> </ul>
<b>20_2023</b>	Solicitar el estatus de las Denuncias y su Seguimiento por infracciones a las Políticas de Integridad Institucional	<b>100%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficios de solicitud 042, 043, 134 y 135 de los del Comité.</li> <li>- Oficios de Contestación 387 y 682 de los de la Jefatura de Investigación.</li> <li>- Oficios de Contestación 135 y 293. de los de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Honor y Justicia.</li> <li>- 2 Informes de Estadística de Denuncias y Sanciones.</li> </ul>
<b>21_2023</b>	Solicitar el índice de personas servidoras públicas sancionadas por infracciones a las Políticas de Integridad Institucional	<b>100%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficios de solicitud números 043, 044, 135 y 136 de los del Comité.</li> <li>- Oficios de Contestación números 191 y 362 de los de la Jefatura de Substanciación y Resolución.</li> </ul>



			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficios de Contestación números 135 y 293 de los de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Honor y Justicia.</li> <li>- 2 Informes de Estadística de Denuncias y Sanciones.</li> </ul>
<b>22_2023</b>	Realizar observaciones a las dependencias y unidades administrativas	<b>100%</b>	- Se emitieron en total 29 Observaciones.
<b>23_2023</b>	Realizar Recomendaciones No Vinculantes a las dependencias y unidades administrativas	<b>100%</b>	- Se emitieron en total 20 Recomendaciones No Vinculantes.
<b>24_2023</b>	Que se imparta una Capacitación en materia de Derechos Humanos a las personas servidoras públicas	<b>100%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficio de convocatoria número 057 de los del Comité.</li> <li>- Listas de Registro y Evidencia Fotográfica.</li> <li>- Reporte de capacitación.</li> </ul>
<b>25_2023</b>	Que se imparta una capacitación en materia de Responsabilidades Administrativas a las personas servidoras públicas	<b>100%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficio de convocatoria número CM/7547/2023 de los de la Contraloría Municipal.</li> <li>- Listas de Registro y Evidencia Fotográfica.</li> <li>- Reporte de capacitación.</li> </ul>
<b>26_2023</b>	Invitar a las personas servidoras públicas a participar en un curso en línea sobre Ética	<b>100%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficio de convocatoria número 025 de los del Comité.</li> <li>- Listas de Registro y Evidencia Fotográfica.</li> <li>- Reporte de capacitación.</li> <li>- Constancias de las personas que participaron en la Capacitación.</li> </ul>
<b>27_2023</b>	Impartir una capacitación a las personas servidoras públicas sobre temas de Ética y Anticorrupción	<b>100%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficio de convocatoria número 138 de los del Comité.</li> <li>- Listas de Registro y Evidencia Fotográfica.</li> <li>-Reporte de capacitación.</li> </ul>



<b>28_2023</b>	Que los integrantes del Comité participen en una capacitación en materia de Ética	<b>100%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficio de convocatoria número 026 de los del Comité.</li> <li>- Listas de Registro y Evidencia Fotográfica.</li> <li>- Reporte de capacitación.</li> <li>- Constancias de participación.</li> </ul>
<b>29_2023</b>	Solicitar a la Dirección de Recursos Humanos que se integren capacitaciones en materia de Ética e Integridad en el Programa Anual de Capacitación	<b>100%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficio de comunicación número 123 de los del Comité de Ética e Integridad.</li> </ul>
<b>30_2023</b>	Compartir el Video "Tamara: la niña sorda que quiere ser bailarina" al interior de las áreas	<b>100%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficio de difusión número 031 de los del Comité de Ética e Integridad.</li> <li>- Evidencia Fotográfica.</li> </ul>
<b>31_2023</b>	Generar una acción para promover el uso del correo electrónico como medio oficial de comunicación y para evitar el uso excesivo de papel y CD	<b>100%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recomendación No Vinculante número 05.</li> </ul>
<b>32_2023</b>	Compartir a las áreas el juego de los "Dados de la Integridad"	<b>100%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lista de resguardo de material Didáctico.</li> <li>- Evidencia fotográfica de las áreas.</li> </ul>
<b>33_2023</b>	Compartir a las áreas el juego de "Serpientes y Escaleras"	<b>100%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lista de resguardo de material Didáctico.</li> <li>- Evidencia fotográfica de las áreas.</li> </ul>
<b>34_2023</b>	Compartir a las áreas el juego de "Lotería"	<b>100%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lista de resguardo de material Didáctico.</li> <li>- Evidencia fotográfica de las áreas.</li> </ul>
<b>35_2023</b>	Asignar mensualmente un precepto, para que las áreas realicen un periódico mural	<b>100%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficios de asignación de precepto números 028, 037, 051, 064, 075, 100, 107, 108, 109 y 143.</li> <li>- Evidencia fotográfica.</li> </ul>



<b>36_2023</b>	Entregar "Pines Pro-Ética" a las personas servidoras públicas	<b>100%</b>	- Oficio número 131 de entrega de los pines. - Evidencia fotográfica. - Lista de Entrega de Pines Pro-Ética.
<b>37_2023</b>	Integrar en la Carta Compromiso una leyenda en materia de obligaciones de transparencia	<b>100%</b>	-Carta Compromiso 2023.
<b>38_2023</b>	Aprobar la Carta Compromiso a que hacen referencia el Código de Ética y el Código de Conducta	<b>100%</b>	- Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética e Integridad de fecha 27 de enero de 2023. - Carta Compromiso 2023.
<b>39_2023</b>	Realizar una verificación de la recolección de Cartas Compromiso	<b>100%</b>	-Acta Circunstanciada de Verificación de fecha 07 de julio de 2023.
<b>40_2023</b>	Realizar una acción que promueva el principio de "Lealtad" entre los elementos de seguridad pública	<b>100%</b>	-Informe de cumplimiento de la actividad, realizado mediante oficio número 1243 de los de la Dirección de Seguridad Pública.
<b>41_2023</b>	Aprobar el Manifiesto de Conocimiento para que los Particulares, - Proveedores y Contratistas-, lo suscriban	<b>100%</b>	- Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética e Integridad de fecha 27 de enero de 2023. - Manifiesto.
<b>42_2023</b>	Que las Dependencias realicen un Decálogo de Compromisos	<b>100%</b>	- Decálogos de las Dependencias.
<b>43_2023</b>	Realizar una acción para sensibilizar a las personas servidoras públicas sobre el correcto uso de los bienes muebles e inmuebles.	<b>100%</b>	-Recomendación No Vinculante de difusión número 12. - Evidencia Fotográfica.
<b>44_2023</b>	Colocar Carteles de los Derechos al	<b>100%</b>	- Recomendación No Vinculante de difusión número 07. - Cartel.



	solicitar un servicio público, en las diferentes áreas.		- Evidencia Fotográfica.
<b>45_2023</b>	Recordar a las áreas que deben usar su Gafete Institucional y tener a la vista su personificador que incluya el Código QR de "Evalúa mi servicio"	<b>100%</b>	- Recomendación No Vinculante de difusión número 03. - Evidencia Fotográfica.
<b>46_2023</b>	Realizar una Encuesta Digital Anual a las personas servidoras públicas sobre su conocimiento de las Políticas de Integridad Institucional.	<b>100%</b>	-Informe de Evaluación a las Políticas de Integridad Institucional de fecha 11 de agosto de 2023.
<b>47_2023</b>	Compartir a las Dependencias los resultados obtenidos en la Encuesta Digital Anual y en la Encuesta de Satisfacción Ciudadana	<b>100%</b>	-Informe de Evaluación a las Políticas de Integridad Institucional de fecha 11 de agosto de 2023. - Oficio de comunicación número 137 de los del Comité.
<b>48_2023</b>	Reconocer la actuación ética e integra de las áreas, mediante la entrega del "Galardón Municipal de Ética"	<b>100%</b>	-Entrega de Reconocimientos durante la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 26 de diciembre de 2023. -Evidencia fotográfica de las 7 áreas a las que se les entregó el Galardón.
<b>49_2023</b>	Que las áreas participen y propongan actividades para integrar el Programa Anual de Trabajo del año 2024	<b>100%</b>	-Oficio de solicitud número 122 de los del Comité. - 15 propuestas por parte de 06 Unidades Administrativas y el Sistema Operador e los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Atlixco, Puebla.





<b>50_2023</b>	Discutir el Proyecto del Programa Anual de Trabajo del 2024	<b>100%</b>	- Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité, de fecha de diciembre de 2023, en la que se discutieron los temas que integrarán el Programa Anual de Trabajo.
----------------	---	-------------	--

**Concluyendo**, el avance total del Programa Anual de Trabajo al cierre del presente ejercicio fiscal es del **94%**, debido a que para el Ejercicio Fiscal 2023 se tenían programadas en total **50** actividades, de las cuales 47 han sido cumplidas y las 3 que no se dieron cumplimiento, serán cumplidas en el 1er Cuatrimestre del próximo ejercicio fiscal.

En atención a lo anterior, el cumplimiento final del Indicador de Desempeño de Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Trabajo queda:

<b>Indicador de Desempeño Ejercicio Fiscal 2023</b>	
<b>Método de cálculo</b>	<b>Meta</b>
Fórmula (V1/V2) *100	<b>&gt;= 80%</b>
V1 Número de Actividades Realizadas	47
V2 Número de Actividades Programadas	50
<b>Cumplimiento</b>	<b>94%</b>

## **2. Número de servidores públicos capacitados en temas relacionados con la ética y conducta, u otros temas relacionados.**

### **CONSIDERANDO**

- Que, mediante la **Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Ética e Integridad de fecha **27 de enero de 2023** se aprobó el **Programa Anual de Trabajo correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, el cual contempló como **Actividades 4 Capacitaciones**, a saber:
  - Capacitación en materia de **“Ética”**
  - Capacitación en materia de **Responsabilidades Administrativas** a las personas servidoras públicas, a cargo de la Jefatura de Investigación
  - Capacitación en **materia de Derechos Humanos** a las personas servidoras públicas, a cargo de la Asociación “Jóvenes por los Derechos Humanos”
  - Capacitación sobre temas de **“Ética y Anticorrupción”**

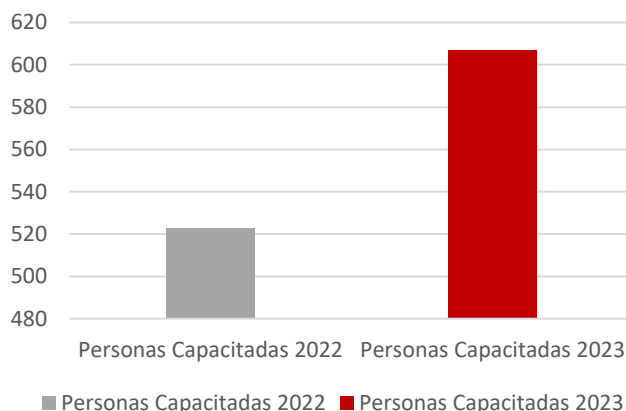


- En cumplimiento a lo anterior, en fecha 14 de abril 2023, se llevó a cabo la capacitación en materia de “**Ética Pública**”, cuyo objetivo fue que las personas servidoras públicas se capacitaran en materia de Ética; en esta capacitación participaron 99 personas servidoras públicas.
- En fecha 01 de septiembre 2023 se llevó a cabo la capacitación denominada “**Ley General de Responsabilidades Administrativas**”, cuyo objetivo fue prevenir que las personas servidoras públicas del Ayuntamiento de Atlixco, Puebla, realicen actos u omisiones que pudieran derivar en Responsabilidades Administrativas, en la que participaron 299 personas servidoras públicas.
- En fecha 14 de julio 2023 se llevó a cabo la Capacitación denominada “**Derechos Humanos**”, cuyo objetivo fue sensibilizar a las personas servidoras públicas del Ayuntamiento sobre el respeto de los Derechos Humanos en el servicio público, en la que participaron 83 personas servidoras públicas.
- En fecha 14 de diciembre 2023 se llevó a cabo la capacitación denominada “**Ética y Anticorrupción**”, cuyo objetivo fue capacitar, promover y sensibilizar a las personas servidoras públicas que están adscritos a áreas de riesgo, en temas relacionados con Ética y Anticorrupción, para que en su actuación impere una conducta digna que responda a las necesidades de la sociedad que oriente su desempeño, en la que participaron 72 personas servidoras públicas.
- Que, a solicitud del Director de Obras Públicas, en fecha 03 de julio de 2023, se llevó a cabo la capacitación “**Anticorrupción**”, cuyo objetivo fue capacitar, promover y sensibilizar a las personas servidoras públicas que están adscritos a áreas de riesgo, en la que participaron 37 personas servidoras públicas.
- Que a solicitud del Secretario de Bienestar en fecha 30 de noviembre de 2023 se llevó a cabo la Capacitación denominada “**Responsabilidades Administrativas**” cuyo objetivo fue prevenir que las personas servidoras públicas adscritas a la Secretaría de Bienestar, realicen actos u omisiones que pudieran derivar de Responsabilidades Administrativas como Faltas Administrativas Graves o No Graves, en la que participaron 17 personas servidoras públicas.

Por lo que tenemos que durante el ejercicio fiscal 2023 se realizaron **6 Capacitaciones**, con las cuales se capacitaron a **607 personas servidoras públicas**, en temas relacionados con la ética y la integridad, **cifra que aumentó con relación al ejercicio fiscal pasado, la cual fue de 523 personas capacitadas, por**



lo que tenemos que durante el 2023 se logró aumentar el índice de capacitación en un **116% más**, con relación al 2022, esto es:



Personas capacitadas en el 2022	Personas capacitadas en el 2023
523 personas capacitadas representan el 100%	607 personas capacitadas representan el <b>116% MÁS</b> , con relación al 2022

### 3. Resultados de la evaluación que hayan realizado.

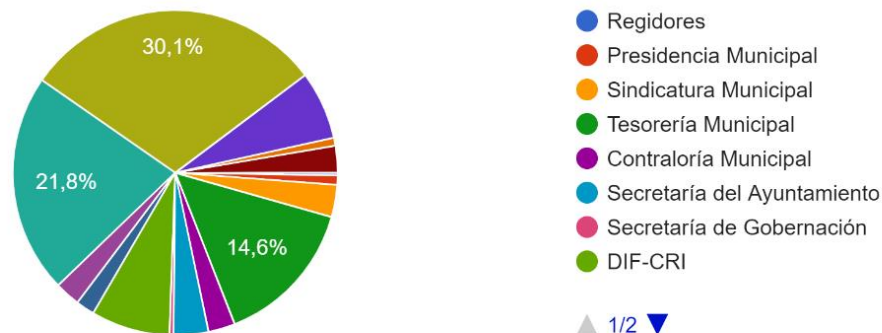
#### CONSIDERANDO

- Que en el **Programa Anual de Trabajo 2023**, aprobado mediante la **Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Ética e Integridad de fecha **27 de enero de 2023** constan las **Actividades número 8, 9, 10 y 11\_2023** consistentes en la Actualización de las Políticas de Integridad Institucional y la Integración del Comité de Ética e Integridad, para que sean congruentes con los valores humanistas de la actual administración.
- Que en términos del artículo 7 fracción VIII de los Lineamientos de Organización, Operación y Funcionamiento del Comité de Ética e Integridad del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixco, Puebla, mediante oficio número **CEIHAAP/055/2023** remitido vía correo electrónico institucional en fecha 4 de julio de 2023, se les informó a todas las personas servidoras públicas que la primera etapa de actualización de las Políticas de Integridad Institucional, consistiría en levantar la **Evaluación a las Políticas de Integridad**, solicitándoles que contestaran la encuesta.
- Que mediante oficio número **CEIHAAP/137/2023** de fecha 04 de diciembre de 2023 se comunicó que no se estimó necesario realizar la Encuesta Digital Anual, pues se ha cumplido con el objetivo y meta de la actividad número

**46\_2023** del Programa Anual de Trabajo y se informaron los resultados de la Evaluación a las Políticas de Integridad Institucional a fin de dar cumplimiento a la actividad número **47\_2023**.

Es por lo que, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 7 fracciones I, II, III y 10 de los Lineamientos de Organización, Operación y Funcionamiento del Comité de Ética e Integridad del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixco, Puebla, emito el análisis de los resultados obtenidos en la **Evaluación a las Políticas de Integridad**:

- Que se obtuvieron **743 respuestas**, por lo que considerando que al momento de realizar la Evaluación se encontraban **972** personas servidoras públicas adscritas al Ayuntamiento y **178** personas servidoras públicas adscritas al Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Atlixco, Puebla, se tiene que más del **64%** del total de las personas servidoras públicas contestaron la Evaluación a las Políticas de Integridad.
  - De los cuales tenemos que el área de la que se obtuvo más respuesta fue de la **Secretaría de Seguridad Pública**.



- Ahora bien, respecto a las preguntas relacionadas con las Políticas de Integridad Institucional tenemos que:
  - Más del **90%** de los encuestados opinaron que los Principios en el Código de Ética guardan relación con los contemplados en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
  - Que, en promedio el **84%** de los encuestados considera que no deberían añadirse más valores al Código de Ética.



- Que, en promedio el **95%** de los encuestados consideran que son suficientes las Reglas de Integridad que contempla el Código de Ética.
- Que, más del **86%** no considera necesario integrar más conductas que fomenten la Integridad en el Servicio Público.
- Que, más del **91%** voto por no integrar más Conductas Prohibidas al Código de Conducta.

Lo cual en promedio significa que el **89%** de los encuestados conocen de manera general las Políticas de Integridad Institucional, pues al contestar afirmativa que cuentan con los elementos suficientes para cumplir su objetivo, resulta lógico deducir que conocen el contenido de estas.

En atención a lo anterior, el cumplimiento final del Indicador de Desempeño de Porcentaje de personas servidoras públicas que conocen las Políticas de Integridad Institucional queda:

Indicador de Desempeño		
Fórmula	$(V1/V2) * 100$	
Interpretación	A mayor porcentaje, mayor conocimiento de las personas servidoras públicas sobre las Políticas de Integridad Institucional	
Variable 1	Variable 2	=/>
Número de encuestados que conocen las Políticas de Integridad Institucional (promedio)	Número total encuestados	60%
RESULTADOS		
661	743	89%

De lo que tenemos que, respecto al año pasado (60%) aumentó el Porcentaje de personas servidoras públicas que conocen las Políticas de Integridad Institucional.

#### **4. Observaciones, comunicaciones internas y proveídos que se hayan realizado.**

Concepto	Interna/ Externas	Emitidos	Observaciones
Convocatorias	Interna	3	Expedidas por la Presidenta del Comité para realizar las Sesiones del Comité de Ética e Integridad



Oficios	Internos/ Externos	148	De los cuales 12 corresponden a oficios de convocatorias para las Sesiones del Comité, firmadas por la Secretaria Técnica y notificados a quienes Integran el Comité
Observaciones/ Recomendaciones	Externa	49	Se emitieron <b>20 Recomendaciones y 29 Observaciones</b>

**5. Número total de Sesiones realizadas, informando de manera general el asunto que se trató en cada una de estas.**

Número de Sesión	Tipo de Sesión	Fecha de Celebración	Asuntos tratados
<b>CM/CEIHAAP/ SO/01/2023</b>	Ordinaria	27 de enero de 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación del Informe Anual de Actividades 2022.</li> <li>- Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2023 y sus Indicadores.</li> <li>- Aprobación de la actualización de la Carta Compromiso 2023.</li> <li>- Aprobación de la actualización del Manifiesto de Conocimiento para personas morales y físicas 2023.</li> </ul>
<b>CEIHAAP/ SO/02/2023</b>	Ordinaria	24 de agosto de 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe del estatus que guardan el Programa Anual de Trabajo y sus Indicadores de Cumplimiento, correspondiente al Primer Cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023.</li> <li>- Informe del estatus que guardan el Programa Anual de Trabajo y sus Indicadores de Cumplimiento, correspondiente al Segundo Cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023.</li> <li>- Informe del estatus de los trabajos de actualización de las Políticas de Integridad Institucional.</li> <li>- Solicitud para ratificar el Protocolo para la atención y seguimiento de Denuncias.</li> </ul>



<p><b>CEIHAAP/ SO/03/2023</b></p>	<p>Ordinaria</p>	<p>26 de diciembre de 2023</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe del estatus que guardan el Programa Anual de Trabajo 2023 y sus Indicadores de Cumplimiento, correspondiente al Tercer Cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023.</li> <li>- Informe del estatus de los trabajos de actualización de las Políticas de Integridad Institucional.</li> <li>- Propuestas y discusión sobre las actividades que integrarán el Programa Anual de Trabajo 2024.</li> <li>- Entrega del “Galardón Municipal de Ética” a diversas unidades administrativas.</li> <li>- Aprobación del Informe Anual de Actividades 2023.</li> </ul>
---------------------------------------	------------------	--	---

De lo anterior tenemos que se celebraron en total **3 Sesiones Ordinarias**, con el desarrollo de estas se logró el cumplimiento a las Actividades Programadas para el ejercicio fiscal 2023.

## **6. Avances y Resultados derivado de las responsabilidades asignadas.**

Mediante el **Programa Anual de Trabajo correspondiente al ejercicio fiscal 2023** el Comité de Ética e Integridad del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixco, Puebla, dio cumplimiento a la mayoría de las funciones establecidas por el artículo 7 de los Lineamientos de Organización, Operación y Funcionamiento del Comité de Ética e Integridad, realizando **47 de las 50 Actividades Programadas** con un grado de cumplimiento del **94%** del total del **Programa Anual de Trabajo** como se ha informado.

**También se puede observar que de las 19 funciones** que tiene el Comité de Ética e Integridad del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixco, Puebla, -de conformidad con el artículo 7 de los Lineamientos de Organización, Operación y Funcionamiento del Comité de Ética e Integridad-, durante el ejercicio 2023 se realizaron las siguientes actividades para dar cumplimiento a estas, tal y como se puede observar en la siguiente tabla:



Fracción	Rubro	Actividad Realizada
I	Establecer las Bases para su integración, organización, operación y funcionamiento, en términos de lo previsto en los Lineamientos	Se aprobó la actualización de los Lineamientos de Operación y Funcionamiento del Comité de Ética y Conducta de la Administración Pública Municipal de Atlixco, Puebla.
II	Elaborar y aprobar su Programa Anual de Trabajo, de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos	Durante la Primera Sesión Ordinaria de fecha 27 de enero de 2023 se aprobó el Programa Anual de Trabajo correspondiente al ejercicio fiscal 2023.
III	Establecer su Marco Normativo de aplicación	Se actualizaron el Código de Ética y Conducta para las personas servidoras públicas de la Administración Pública Municipal de Atlixco, Puebla y los Lineamientos de Operación y Funcionamiento del Comité de Ética y Conducta de la Administración Pública Municipal de Atlixco, Puebla.
IV	Presentar en el primer trimestre al Cabildo Municipal el Informe Anual de Actividades del ejercicio fiscal anterior	Durante la Primera Sesión Ordinaria de fecha 27 de enero de 2023 se aprobó el Informe Anual de Actividades del ejercicio fiscal 2022 y se remitió al Cabildo Municipal.
V	Difundir y promover el Código de Ética, así como vigilar su aplicación y cumplimiento	Se realizaron las siguientes actividades de difusión y promoción de las Políticas de Integridad Institucional: <ul style="list-style-type: none"><li>• 6 Capacitaciones</li><li>• Calendario de Principios</li><li>• Difusión del Día de la Integridad</li><li>• Suscripción de la Carta Compromiso</li><li>• Periodico Mural</li><li>• Actividades en pro del Entorno Ecológico, Lenguaje</li></ul>





		<p>Incluyente y Actuación Pública sin discriminación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones en contra del Acoso Laboral</li> <li>• Material Didáctico como “Serpientes y escaleras”, “Lotería” y “Dados de la Integridad”</li> </ul>
<b>VI</b>	<p>En caso de considerarlo necesario, participar en la revisión y actualización del Código de Ética</p>	<p>Se actualizaron el Código de Ética y Conducta para las personas servidoras públicas de la Administración Pública Municipal de Atlixco, Puebla, y los Lineamientos de Operación y Funcionamiento del Comité de Ética y Conducta de la Administración Pública Municipal de Atlixco, Puebla.</p>
<b>VII</b>	<p>Conducir el proceso de difusión, implementación, evaluación y actualización del Código de Conducta, así como vigilar la aplicación y cumplimiento de este</p>	<p>Se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Calendario de Principios</li> <li>• Entrega de Pines Pro Ética</li> <li>• 6 Capacitaciones</li> <li>• Entrega de Trípticos sobre “Responsabilidades Administrativas”</li> <li>• Difusión del Día de la Integridad</li> <li>• Suscripción de la Carta Compromiso</li> <li>• Periodico Mural</li> <li>• Actividades en pro del Entorno Ecológico, Lenguaje Incluyente y Actuación Pública sin discriminación</li> <li>• Acciones en contra del Acoso Laboral</li> <li>• Evaluación a las Políticas de Integridad Institucional</li> <li>• Implementación de la Encuesta “evalúa mi servicio”</li> <li>• Material Didáctico como “Serpientes y escaleras”,</li> </ul>



		“Lotería” y “Datos de la Integridad”.
<b>VIII</b>	Determinar los métodos para medir y evaluar anualmente el conocimiento de los servidores públicos respecto al Código de Ética y al Código de Conducta	Se levantó la Evaluación a las Políticas de Integridad Institucional con la participación de <b>743</b> personas servidoras públicas.
<b>IX</b>	Fungir como Órgano de consulta e Interpretación especializada en asuntos relacionados con la aplicación del Código de Ética y del Código de Conducta	Se fungió como órgano de consulta e Interpretación especializada, esto a través de las actividades desarrolladas, emitiéndose 29 observaciones y 20 Recomendaciones.
<b>X</b>	Fomentar y vigilar el cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta	A fin de fomentar el cumplimiento de las Políticas de Integridad Institucional, se realizaron las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"><li>• Calendario de Principios</li><li>• 6 capacitaciones</li><li>• Entrega de Pines Pro Ética</li><li>• Difusión del Día de la Integridad</li><li>• Suscripción de la Carta Compromiso</li><li>• Periódico Mural</li><li>• Emisión de 29 Observación</li><li>• Emisión de 20 Recomendaciones</li></ul>
<b>XI</b>	De ser el caso, denunciar ante la Autoridad que corresponda sobre las conductas de los servidores públicos que puedan constituir responsabilidad administrativa por infringir el Código de Ética y/o el Código de Conducta, en los términos de la normatividad aplicable en la materia; dándole el seguimiento correspondiente a las Denuncias	Se levantaron 10 Actas Circunstanciadas de Revisión de Líneas de Denuncia y se solicitaron 2 informes semestrales a la Jefatura de Investigación, Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia y a la Jefatura de Substanciación y Resolución, respecto al índice de quejas y sanciones.
<b>XII</b>	Formular recomendaciones, las cuales serán un pronunciamiento imparcial, no vinculatorio y podrán	Se emitieron <b>20 Recomendaciones</b> a las Dependencias, Entidades,



	realizarse a determinados servidores públicos y/o dependencias, sobre la manera en que deben conducirse de acuerdo con el Código de Ética y/o al Código de Conducta	Unidades Administrativas, Regidurías, Juntas Auxiliares y al Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Atlixco, Puebla.
<b>XIII</b>	Suscribir observaciones, comunicaciones internas y proveídos	Se emitieron en total <b>148</b> oficios, <b>3</b> Convocatorias, <b>20</b> Recomendaciones y <b>29</b> Observación.
<b>XIV</b>	Promover en coordinación con otras dependencias los programas de capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés, entre otras	Se realizaron 6 Capacitaciones en materia de Responsabilidades Administrativas, Derechos Humanos, Ética Pública y Anticorrupción; además se solicitó a la Dirección de Recursos Humanos que integrará en su Programa Anual de Capacitación 2024 capacitaciones en materia de Ética, Derechos Humanos Responsabilidades Administrativas y Anticorrupción.
<b>XV</b>	Fomentar acciones sobre el respeto a los derechos humanos y a los demás principios y valores contenidos en el Código de Ética	Mediante la capacitación “Derechos Humanos” se buscó sensibilizar a las personas servidoras públicas sobre el respeto de los Derechos Humanos en el servicio público.
<b>XVI</b>	Considerar el otorgamiento de reconocimientos o premios a dependencias y/o servidores públicos que promuevan acciones o que realicen aportaciones que puedan implementarse para reforzar la cultura de la ética y la integridad entre las y los servidores públicos del Ayuntamiento	Durante la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 26 de diciembre de 2023 se llevó a cabo la entrega del “Galardón Municipal de Ética” a 7 áreas, 4 de estas con mayor participación en las actividades desarrolladas por el Comité, y a las 3 restantes por su creatividad en la actividad “Periódico Mural”.
<b>XVII</b>	Participar en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias que se programen, de acuerdo con lo establecido en los presentes Lineamientos	Se realizaron en total 3 sesiones ordinarias.



<b>XVIII</b>	Establecer las comisiones que estimen necesarios, regulando su operación, funcionamiento	Durante la Primera Sesión Ordinaria de fecha 27 de enero de 2023 se comisionó al Secretario Ejecutivo y a la Secretaria Técnica, para que realizarán las acciones pertinentes para dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2023.
<b>XIX</b>	Las demás que resulten necesarias para el cumplimiento de sus funciones, en el marco de sus atribuciones	También se realizaron actividades dirigidas a los particulares, -contratistas y proveedores-, como lo son la entrega de un Flyer informativo y la suscripción del Manifiesto de Conocimiento.

El presente **Informe Anual de Actividades del ejercicio Fiscal 2023** fue aprobado mediante la **Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Ética e Integridad de fecha 26 de diciembre de 2023 y forma parte del **Acta número CEIHAAP/SO/03/2023** como **Anexo 1**.